

RESOLUCIÓN 513-29-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de ARMANDO PATRICIO ORTIZ VASQUEZ y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de ARMANDO PATRICIO ORTIZ VASQUEZ. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA COMUNAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: ORTIZ VASQUEZ ARMANDO PATRICIO									
Código SNT: 1059758		Dirección: IBARRA, JUAN DE SALINAS Nº 759 Y VELASCO							
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (4) FRECUENCIAS (USD): 67.53					TARIFA TOTAL POR USO DE (4) FRECUENCIAS (USD) 50.88				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACION (COMUNAL)					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	149.26250	150.26250	12.50	12K5F3E1N	SEMIDUPLEX	24 HORAS	PICHINCHA-CARCHI-IMBABURA	48.76	36.74
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SN10166	IMBABURA	COTACACHI	CERRO COTACACHI		00°20'10.71"N	78°20'13.86"W		
2	SN10168	IMBABURA	IBARRA	SALINAS 753 Y VELASCO		00°20'56.00"N	78°07'06.00"W		
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dB-d)		Azimut (°)		Polarización	
1	AD48250	4-DIPOLOS		6		ND		VERTICAL	
2	AD48251	4-DIPOLOS		6		ND		VERTICAL	

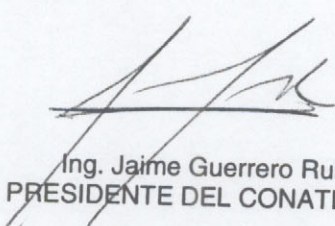
2007-FMT-3143

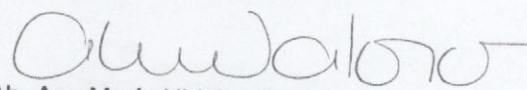
Augusta R.

ESTACIONES REPETIDORAS (1)							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HCB341	SNI0166	AD48250	30.00	1,749.42	KENWOOD TKR-750	
ESTACIONES FIJAS (1)							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)		Equipo	RNI
1	HCB337	SNI0168	AD48251	30.00		MOTOROLA PRO-5100	*

CIRCUITO 2									
CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	141.60000	142.60000	12.50	12K5F3E1N	SEMIDUPLEX	24 HORAS	IMBABURA	18.77	14.14
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNI0169	IMBABURA	IBARRA	SECTOR PUCARA / LOMA PUCARA		00°20'29.00"N	78°05'07.00"W		
2	SMI6181	IMBABURA	IBARRA	AV. MARIANO ACOSTA 2962		00°20'34.00"N	78°08'35.00"W		
CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)	Azimut (°)	Polarización			
1	AD48252	4-DIPOLOS		6	N.D.	VERTICAL			
2	AD48253	4-DIPOLOS		6	N.D.	VERTICAL			
ESTACIONES REPETIDORAS (1)									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI		
1	HCB193	SNI0169	AD48252	25.00	200.00	KENWOOD TKR-750			
ESTACIONES FIJAS (1)									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)		Equipo	RNI		
1		SMI6181	AD48253	25.00		MOTOROLA PRO-5100	**		

Dado en Quito, 25 de Octubre de 2007


Ing. Jaime Guerrero Ruiz
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)


Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

2007-FMT-3143

Augusta R.